

|                                                                                                                                                                                    |                                                                        |                     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                    |                                                                        | VERSIÓN             | 003 |

|                                                                                                                                           |                            |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------|
| ACTA No. 4145.020.14.82.58                                                                                                                | FECHA:                     | 25/mar/2025 |
|                                                                                                                                           | HORA INICIAL:              | 05:00 pm    |
| OBJETIVO: Realizar socialización del presupuesto y actividades propuestas para el proyecto participativo de salud mental de la comuna 20. | HORA FINAL:                | 07:00 pm    |
|                                                                                                                                           | LUGAR: CALI 20 – Comuna 20 |             |

ASISTENTES: José David Meza – Contratista, Vanessa Viveros Betancourt - Contratista, María Isabel Méndez – Contratista (Ver listado de Asistencia).

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la intervención
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo

Siendo las 05:00 pm, los contratistas Vanessa Viveros, María Isabel Méndez y José David Meza del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, dieron la bienvenida a los asistentes.

2. Desarrollo de la intervención

El contratista José David Meza del subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría de Salud, dio inicio a la reunión a las 05:00 pm, Informó que el objetivo principal de este espacio es presentar a los líderes comunitarios el presupuesto y las actividades planteadas para el proyecto participativo asignado a la Comuna 20. Además, proporcionó información sobre la Política de Salud Mental 1616 de 2013, específicamente el Acuerdo 0501 de 2021, dando continuidad con la presentación el contratista José David Meza, manifestó que, en materia de proyectos, intervenciones y estrategias, se destacó que la

|                                                                                                                                                                                          |                                                                              |                     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                          |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

parte de infraestructura en salud no fue contemplada, ya que la inversión distrital fue la que definió las líneas de inversión.

Esta definición estuvo enfocada en estrategias que atendieran a la población. En este sentido, se presentó el proyecto de salud mental, el cual está enmarcado dentro de las líneas de intervención que en su momento fueron ofertadas en el sector salud. Entre las líneas propuestas se incluyen derechos sexuales, salud mental y hábitos de vida saludable. De estas, la línea de salud mental fue la elegida y considerada la más relevante, motivo por el cual se presentará el proyecto relacionado. Es importante recordar que, al hablar de salud mental, se abordan acciones de promoción del cuidado y protección de la vida, con un enfoque integral. El contratista José David Meza expuso que, para la Secretaría, ha sido fundamental reconocer que, en la Comuna 20, desde hace años, se han venido desarrollando acciones relacionadas con centros de escucha y salud mental. Este enfoque ha cobrado relevancia nuevamente dentro del marco de la nueva metodología implementada desde el año pasado, en el contexto del actual período gubernamental.

Asimismo, el contratista José David Meza mencionó que el tema de salud mental ha sido replanteado en la Comuna 20 debido a su gran importancia. Este proyecto está alineado con una política pública, por lo que es fundamental que los actores involucrados conozcan, lean e identifiquen dicha política. Además, destacó la necesidad de que los miembros de la comunidad en la Comuna puedan observar las acciones que se están llevando a cabo en este ámbito.

El contratista José David Meza explicó que la política pública relacionada con el tema de salud mental en la Comuna 20 está vinculada al Acuerdo 0501 de 2021, aprobado por el Consejo de Ciudad. Este acuerdo establece una política pública que tiene como objetivo central el fortalecimiento de diversas áreas clave en la salud mental. En relación con la gobernanza, se destacó que no solo se construye desde los organismos oficiales, sino también a partir de la colaboración cercana entre todos los actores.

El contratista José David Meza continuó explicando que el proyecto en cuestión está directamente alineado con esta política pública y, para ilustrar su funcionamiento presentó un modelo comunitario de salud mental. Ante las preguntas sobre la utilidad de este modelo, destacó que, al comprender dicho modelo (representado en una imagen), los participantes podrían entender con mayor claridad cómo se aplica la política pública de salud mental y cuáles son las acciones que se derivan de ella.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      |                     |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br><b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b><br><b>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</b><br><b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      | VERSIÓN             | 003 |

Esta política se articula en torno a cinco ejes estratégicos:

- Promoción
- Prevención
- Fortalecimiento de las instituciones garantes
- Articulación intersectorial
- Gobernanza

En relación con la gobernanza, se destacó que no solo se construye desde los organismos oficiales, sino también a partir de la colaboración cercana entre todos los actores. El contratista José David Meza continuó explicando que el proyecto en cuestión está directamente alineado con esta política pública y, para ilustrar su funcionamiento presentó un modelo comunitario de salud mental. Ante las preguntas sobre la utilidad de este modelo, destacó que, al comprender dicho modelo (representado en una imagen), los participantes podrían entender con mayor claridad cómo se aplica la política pública de salud mental y cuáles son las acciones que se derivan de ella.

## Modelo Comunitario de Salud Mental



El contratista José David Meza hizo hincapié en que, aunque la lectura de acuerdos extensos puede resultar compleja, especialmente dada la carga de reuniones y eventos que los participantes pueden tener, si logran entender el modelo representado por esta imagen, podrán comprender la esencia de la política pública. Finalmente, mencionó que esta política se materializa a través de un modelo denominado 'Entorno a tu mente', que

|                                                                                                                                                                                          |                                                                              |                     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                          |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

ha sido adoptado en esta nueva administración. Aseguró que todo lo que se observe de la Secretaría de Salud a través de la ESE Ladera estará relacionado con este modelo.

El contratista José David Meza explicó que el modelo en el que se trabaja en el proyecto abarca tres líneas principales: salud mental, promoción de la convivencia social y prevención de violencias, y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Preguntó a los presentes si estos tres temas son realmente vividos en la Comuna 20, destacando la relevancia y pertinencia de esta política para la comunidad. Afirmó que es una necesidad identificar y abordar estos temas dentro de la comuna.

La contratista María Isabel Méndez menciona que con esta política pública y el proyecto que se va a desarrollar, se trabajará en estas tres líneas. Asimismo, refirió que, en salud mental, el objetivo es enfocarse en la prevención del suicidio y de intentos de suicidio, así como en el tratamiento de trastornos de depresión, los cuales están afectando tanto a los jóvenes como a los líderes comunitarios. El proyecto está especialmente dirigido a los líderes y lideresas, ya que, según el contratista José David Meza, muchas veces, en el ejercicio del liderazgo, no se da suficiente cuidado a la salud mental del otro. La contratista Vanessa Viveros señaló que la manera en que se gestionan las emociones entre los propios líderes no siempre es la más adecuada, por ello, destacó la importancia de comenzar a trabajar en la salud mental de los propios líderes como primer paso para luego poder promoverla en la comunidad. Complementando la contratista Vanessa Viveros hizo énfasis en que el objetivo es que, en el futuro, los líderes como William Mondragón, líder comunitario de la Comuna 20, pueda uno de ser los primeros promotores de salud mental en sus jornadas, transmitiendo y aplicando lo aprendido dentro de la comunidad.

Dando continuidad a la presentación se mencionó que uno de los componentes clave del proyecto es la capacitación, y que este es precisamente el objetivo con los líderes y lideresas que componen la comuna 20. El contratista José David Meza mencionó que se está trabajando en la derivación a rutas, lo que significa que cuando se identifica un riesgo en una persona, los líderes deben saber el paso a paso para guiar a esa persona hacia el apoyo adecuado. Preguntó si los líderes presentes conocen el proceso a seguir si, por ejemplo, reciben una llamada de alguien que informa sobre un caso de suicidio, indicando que es fundamental saber cómo actuar en estas situaciones. Además, el contratista José David Meza abordó el tema de la intersectorialidad, refiriéndose a la necesidad de realizar mediante este proyecto asistencia técnica a través de mesas y comités territoriales, así como la gestión del conocimiento en estos procesos. Mencionó que la Secretaría de Salud cumple un papel importante en la asistencia técnica a las entidades involucradas.

|                                                                                                                                                                                          |                                                                              |                     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                          |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

En este momento, el líder comunitario Samuel Jesús Hurtado comentó que sería importante que, cuando se realicen las actividades de capacitación, estas se lleven a cabo en diferentes espacios y zonas de la comuna, y no únicamente en la sede de Cali 20.

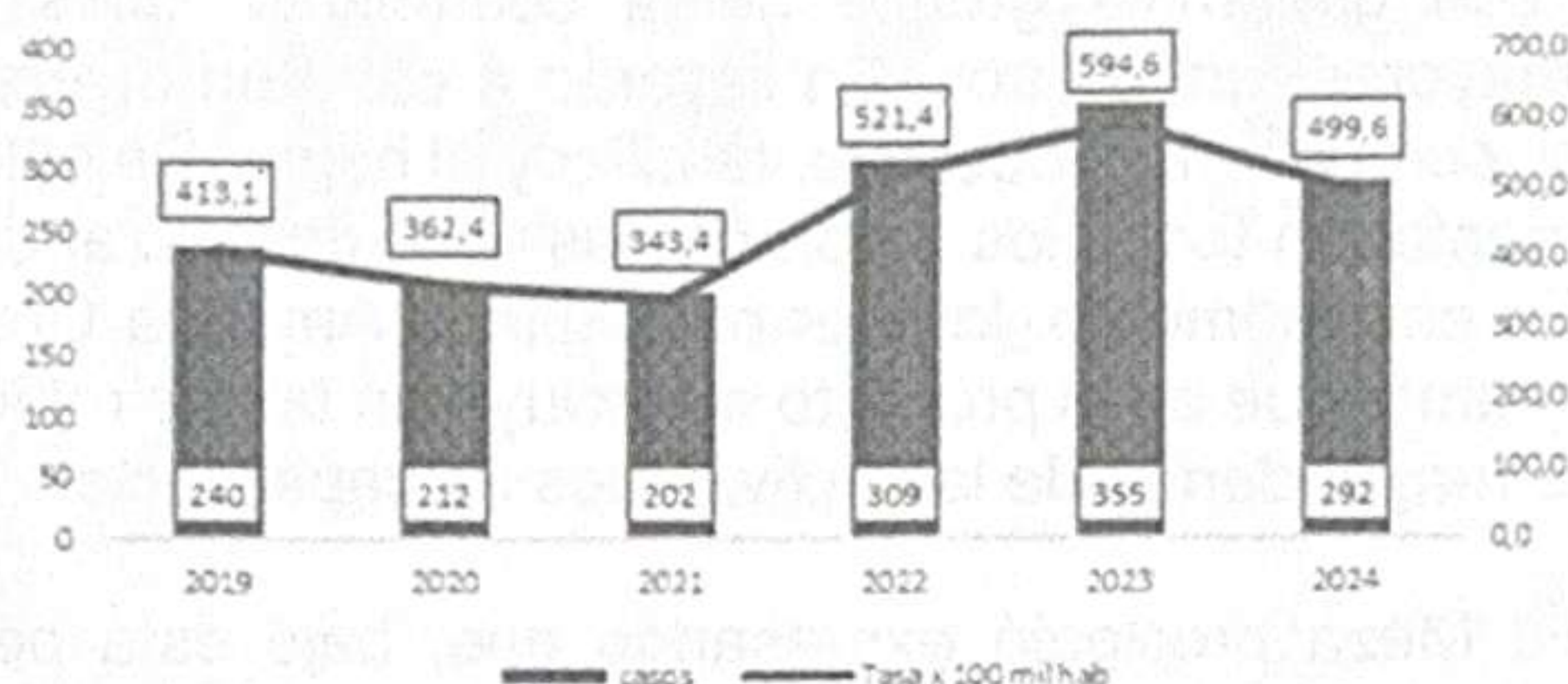
Posteriormente el contratista José David Meza abordó el tema de inclusión social, acciones de promoción dirigidas a poblaciones especiales, expresando que estas acciones se realizarán con diferentes grupos de la comunidad, tales como niños, adolescentes y adultos mayores, entre otros. Se llevarán a cabo en diversos entornos, incluyendo el institucional, comunitario, educativo, familiar y el hogar. De esta manera, se busca abordar la salud mental en todos los entornos posibles, garantizando su impacto en toda la comunidad. En ese momento, la líder comunitaria Amanda Orozco expresó que, para ella, sería importante que en el proyecto se incluyeran temas relacionados con la salud mental del adulto mayor dentro de las actividades de capacitación.

El contratista José David Meza prosiguió expresando que, bajo esta perspectiva, el proyecto de salud mental para la comunidad cuenta con una estrategia de salud mental comunitaria, que incluye estrategias extramurales, encuentros de experiencias exitosas, encuentros para cuidadores, procesos formativos y la transmisión de conocimientos básicos sobre salud mental, prevención de violencias y abordaje de SPA (Sustancias Psicoactivas).

Dando continuidad a la presentación, se presentaron las estadísticas correspondientes a los tres ejes que componen el modelo de salud mental en la Comuna 20, mostrando a los líderes los resultados obtenidos en cada uno de los ejes. En cuanto a la situación de violencia en la comuna, se mencionó que realizó un análisis de los casos registrados en los últimos años, destacando que, en el período más reciente (2020-2024), se observa una ligera disminución en los casos de violencia. Sin embargo, el contratista José David Meza refirió que al comparar los datos del año 2019 (previo a la pandemia) con los de 2024, se evidenció que aún se mantienen cifras elevadas, lo que sugiere que, aunque existe una tendencia a la baja, la situación sigue representando un desafío significativo para la comuna.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      |                     |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br><b>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</b><br><b>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN</b><br><b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b><br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      | VERSIÓN             | 003 |

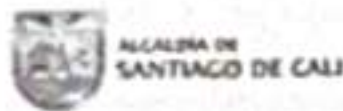
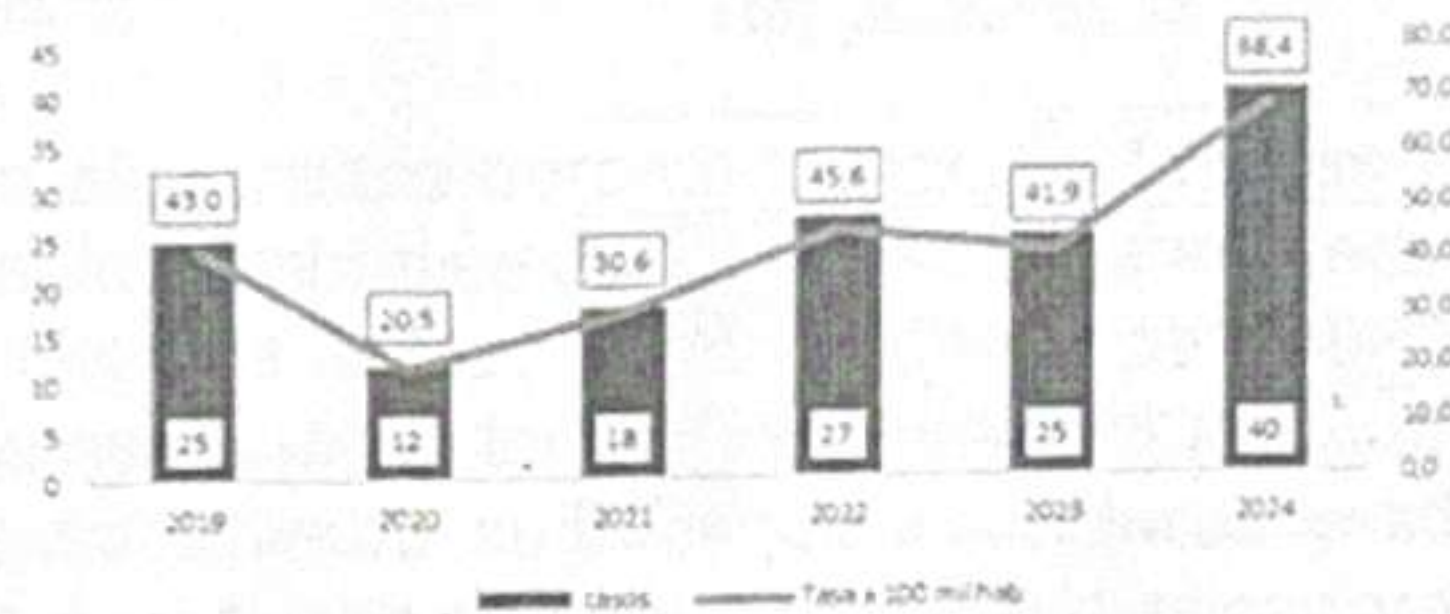
### Distribución de Casos de Violencia de género e intrafamiliar y tasas, 1-52, comuna 20, 2019-2024



A continuación, se presentaron las estadísticas sobre suicidio en la comuna. Se planteó la pregunta sobre la cantidad de suicidios registrados en la comuna y cómo analizar los datos disponibles. Aunque se tiene una estadística que indica ciertos casos, se resaltó que la realidad podría ser diferente, ya que la policía, en ocasiones, puede clasificar suicidios como homicidios para reducir las cifras de homicidios en las estadísticas. Esto genera una falta de claridad y transparencia en los informes. Se explicó que esta base de datos no pertenece exclusivamente al sector de salud, ya que las autopsias no son realizadas por la Secretaría de Salud. En realidad, esta información se obtiene a través del cruce de datos entre varias entidades, entre ellas las instituciones prestadoras de servicios de salud, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la fiscalía general de la nación.

|                                                                                                                                                                                          |                                                                                     |                     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                          |                                                                                     | VERSIÓN             | 003 |

Distribución de Casos de intento de suicidio y tasas, 1-52, comuna 20, 2019-2024



La contratista María Isabel Mendez, refirió que nuestra tarea se centra en el entorno educativo, sin desatender otros ámbitos como el comunitario, institucional y laboral, pero priorizando principalmente el educativo. Manifestó que la contratista Vanessa Viveros y ella son las encargadas de atender las Instituciones educativas priorizadas de la zona de Ladera, refiriendo que son las que viven el día a día en este entorno. Asimismo, refirió que es la zona donde se presentan las tasas más altas de suicidio entre jóvenes, específicamente adolescentes y niños de 11 años.

La contratista Vanessa Viveros resalto que, en las instituciones educativas, se puede ser testigo directo de las difíciles situaciones que enfrentan los adolescentes. Es posible observar sentimientos de desesperanza, apatía y, en algunos casos, comportamientos agresivos. Estas son realidades que se viven de cerca y que requieren una atención urgente.

Dando continuidad el contratista José David Meza siguió con el indicador de SPA, refiriendo que se destaca en color rojo y naranja aquellos casos reportados en la red de salud relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. En estos registros, la población más afectada es la juventud, especialmente entre los 18 y 28 años, que aparece en rojo en el gráfico. Por otro lado, los adultos de entre 29 y 59 años se destacan en amarillo. Cabe mencionar que estos datos corresponden a los casos reportados directamente a la red de salud. Es importante señalar que, aunque los casos reportados aquí nos dan una idea aproximada, la cifra real podría ser mayor, ya que no todas las personas que enfrentan problemas de consumo de Sustancias psicoactivas se reportan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                       |                     |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
|  <p>ALCALDÍA DE<br/>SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br/>DE LA INFORMACIÓN<br/>GESTIÓN DOCUMENTAL</p> | <p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br/>GESTIÓN<br/>(MIPG)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p> | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                       | VERSIÓN             | 003 |

a los servicios de salud. Sin embargo, estos datos nos permiten tener una visión general de la situación en la comuna.

Distribución de Casos de consumo de sustancias psicoactivas, 1-52, comuna 20, 2024

| Categoría                   | n<br>(176) | %    |
|-----------------------------|------------|------|
| Adolescencia (12 a 17 años) | 0          | 0,0  |
| Juventud (18 a 28 años)     | 119        | 67,6 |
| Adultez (29 a 59 años)      | 57         | 32,4 |
| Viejez (60 años y más)      | 0          | 0,0  |
| Missing                     | 0          | 0,0  |



Entrando en materia frente al proyecto, el contratista José David Meza, refirió que este está compuesto por cuatro actividades principales. La primera actividad del proyecto está enfocada en la convocatoria a los actores sociales e institucionales del territorio, es decir, de la comuna. Este ejercicio de convocatoria se realiza previo al inicio de las acciones de salud mental. Lo que se busca es crear un espacio de inscripción de los participantes para el proceso formativo, que está dirigido a un grupo de 50 líderes comunitarios.

La segunda actividad se centra en una estrategia de promoción que abordará temas cruciales como la salud mental, los trastornos mentales, las conductas suicidas, la violencia de género, el abuso sexual, el feminicidio y el intento de suicidio. Este proceso está dirigido a los 50 líderes, quienes recibirán capacitación y formación para poder abordar estas problemáticas dentro de sus comunidades. En este contexto, el contratista José David Meza formuló la siguiente pregunta: ¿Qué se espera de estos 50 líderes? El objetivo es que, a través de este proceso formativo, los líderes adquieran las herramientas necesarias para promover la salud mental y proporcionar el apoyo adecuado a quienes lo necesiten en sus respectivas comunidades.

En cuanto a la convocatoria, el contratista José David Meza manifestó que, de manera autónoma, los líderes y lideresas decidirán la mejor forma de realizarla. Dado que manifestó que son quienes determinarán quiénes deben ser formados en el tema de salud mental, estableciendo posibles criterios como asignar una cuota por barrio o realizar sesiones en diferentes ubicaciones. La Secretaría, a través de la Salud, estará dispuesta

|                                                                                                                                                                                              |                                                                              |                     |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                              |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

a recibir a los líderes que respondan a esa convocatoria. El proceso de convocatoria podrá realizarse de manera virtual, presencial o de otra forma, según lo determine el comité. Se podrá utilizar cualquier medio que consideren adecuado, como la difusión de voz a voz, llamadas telefónicas o carteleras. El objetivo es llegar a la mayor cantidad de personas interesadas.

Uno de los acuerdos alcanzados durante la reunión fue que el formulario de inscripción para el proyecto de salud mental se ofrecería tanto de manera virtual como presencial en la sede de Cali 20. Esto se acordó para facilitar la participación, especialmente de los adultos mayores, quienes pueden tener dificultades para acceder a la plataforma en línea. La contratista Vanessa Viveros sugirió que los líderes y lideresas de la comuna se enfoquen en inscribir a personas que puedan ser multiplicadoras de la certificación. Indicó que sería importante pensar en líderes jóvenes del barrio involucrados en áreas como deporte, fundaciones, y otros campos relevantes. La idea es que estas personas puedan, a su vez, transmitir y replicar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación, ampliando el impacto del proyecto en la comunidad.

Respecto a los 50 líderes seleccionados, se les capacitará en 12 módulos, cada uno abordando un tema específico relacionado con los tres grandes ejes de la salud mental. En este punto, la líder comunitario Samuel Jesús Hurtado expresó que sería beneficioso realizar varios espacios para las capacitaciones, con el fin de facilitar el acceso a la mayor cantidad de personas posibles. Según su experiencia, llevar las actividades a diferentes lugares de la comuna, como el parque, el centro o la caseta de hierba en Sultana, podría atraer más participantes interesados. Además, mencionó que este proyecto le resulta especialmente relevante debido a su situación personal, ya que tiene un nieto con discapacidad, con el que enfrenta dificultades de convivencia y violencia familiar, lo que hace aún más urgente la implementación de programas de salud mental.

Durante la reunión, se abordaron varios temas clave relacionados con las unidades funcionales de salud mental y otros recursos disponibles en la comuna. El contratista José David Meza explicó que las unidades funcionales de salud mental son servicios proporcionados por la red de salud mental. Estos servicios están destinados a ayudar a la comunidad, pero se destacó la importancia de que los líderes y miembros de la comuna comprendan cómo acceder a ellos. Para ello, se organizará una actividad en la que se traerá a los encargados de estas unidades para explicar en detalle qué se hace en esas unidades y cómo las personas pueden hacer uso de ellas. También se habló sobre los consultorios ROSA, los cuales cumplen una función específica en el ámbito de la salud mental. Se presentará una mesa de trabajo para explicar el propósito de estos consultorios y su funcionamiento. Para resumirlo una parte del proyecto se compone de esta manera:

|                                                                                                                                                                                              |                                                                              |                     |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                              |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

1.Convocatoria: Se realizará una actividad de convocatoria para invitar a los actores sociales y comunitarios a participar. Los líderes tendrán la responsabilidad de decidir el formato y la estrategia de convocatoria (presencial, virtual, en diversos lugares de la comuna).

2.Proceso Formativo: Habrá un proceso de capacitación en el que se trabajarán temas relacionados con la salud mental, la prevención de suicidio, los trastornos mentales, la violencia de género, entre otros.

3.Articulación y Recursos: Se mencionaron los recursos que serán entregados a los participantes, como una agenda, una memoria USB, y una visera. Estos materiales serán utilizados como herramientas durante el proceso formativo y la implementación del proyecto.

El contratista José David Meza explicó que, en cuanto a la ejecución del proyecto, la Secretaría de Salud es la entidad encargada de realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto contratado. Este proyecto ha sido asignado a la Red de Salud Ladera, que será la encargada de llevar a cabo las actividades relacionadas con el mismo. Esto significa que, aunque la Red de Salud Ladera es la responsable de ejecutar el proyecto en el terreno, la Secretaría de Salud tendrá un papel de supervisión para garantizar que se cumplan los objetivos y procedimientos establecidos, asegurando que todo se desarrolle según lo previsto.

En cuanto a la cantidad de líderes que participarán, se reafirmó que el proyecto está destinado a 50 líderes debido a las limitaciones presupuestarias. Sin embargo, surgió la duda de cómo distribuir estos 50 líderes entre las 11 juntas de acción comunal. Se propuso que cada junta pudiera contar con un número de representantes, sugiriéndose 5 líderes por junta. De esta manera, algunos líderes podrían ser asignados de manera más representativa para abarcar diferentes grupos dentro de la comunidad, como jóvenes, mujeres y otras entidades capacitadas. También se planteó la posibilidad de invitar a organizaciones que no están directamente asociadas a las juntas de acción comunal, pero que realizan trabajo comunitario. Estos grupos, como los de jóvenes o mujeres, también podrían ser parte del proceso de convocatoria.

En cuanto a la distribución de los 50 líderes, se mencionó que, además de los líderes seleccionados por las juntas de acción comunal, podrían incluirse otros líderes representativos de diversas organizaciones y grupos comunitarios. Esto permitiría ampliar la cobertura y asegurar que diversos sectores de la comunidad estén representados en el proceso formativo. En esta parte de la intervención, el contratista José David Meza explicó algunos detalles sobre la estructura y la duración de la formación del proyecto. Mencionó que se planifica realizar aproximadamente 120 horas

|                                                                                                                                                                                              |                                                                              |                     |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                              |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

de capacitación, distribuidas en sesiones de 2 horas cada una. Los temas a abordar incluirán las líneas generales que ya se habían mencionado anteriormente, pero también se contempla la posibilidad de ajustarlos según las necesidades del grupo.

Además, se discutió sobre las opciones para certificación de los participantes. El contratista José David Meza aclaró que la ESE (Entidad Social del Estado) no es una institución educativa, lo que limita la posibilidad de emitir certificados oficiales. Sin embargo, destacó dos alternativas: una es a través de un ejercicio participativo dentro de la ESE, y la otra es a través de un diplomado, lo cual dependerá de los recursos disponibles y del presupuesto. La idea es definirlo en conjunto con la ESE para tomar una decisión basada en la viabilidad del proyecto y las limitaciones presupuestarias. Así mismo el contratista José David Meza también resaltó la importancia de recibir retroalimentación de los participantes para ajustar el proyecto según las expectativas y necesidades de la comunidad. El líder comunitario William Mondragón, propuso dividir a los 50 líderes previstos en dos grupos de 25 personas, ya que, según su experiencia, es difícil manejar un grupo tan grande de 50 personas de manera efectiva. Él destacó que sería importante ajustar el número de personas por grupo para garantizar una mejor participación y aprendizaje. Mencionó que, en su experiencia, es complicado que 50 personas asistan a una capacitación, ya que no todos logran llegar o participar de manera activa. Aconsejó que un grupo de 25 personas por sesión es más manejable y funcional, lo que permitiría una mejor dinámica y comprensión de los temas tratados. Hubo consenso en la sala acerca de dividir el grupo en dos zonas con dos grupos de 25 personas cada uno, lo que permitiría un mejor desarrollo del proceso de capacitación. Sin embargo, se aclaró que, debido al presupuesto y la estructura del proyecto, la cantidad de participantes no debe exceder los 50 líderes inicialmente contemplados.

El contratista José David Meza discutió el presupuesto asignado para el proyecto, que era de 65 millones de pesos. Explicó que, aunque inicialmente se había dispuesto una cantidad mayor, tras analizar la situación con la ESE (Entidad de Salud), se ajustaron los fondos y lograron mantener el proyecto dentro de los parámetros establecidos por la entidad. Además, mencionó que la Secretaría de Salud debía asumir una parte de la responsabilidad financiera del proyecto, dado que la salud es considerada una política pública. Se destacó que, aunque la Secretaría no había aportado recursos directamente para este proyecto, tenía la obligación de apoyar iniciativas de salud mental y bienestar, ya que esto se alineaba con su misión y su responsabilidad dentro del sistema público de salud. En resumen, se hizo un llamado a una mayor colaboración y contribución por parte de la Secretaría de Salud y la ESE para asegurar que este proyecto fuera exitoso y cumpliera con sus objetivos.

|                                                                                                                                                                                              |                                                                              |                     |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br><br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                              |                                                                              | VERSIÓN             | 003 |

Prosiguiendo con las actividades del contrato, el contratista José David Meza menciona que el proyecto incluye acciones específicas que contemplan la colaboración con jóvenes, como los de 11° grado en las instituciones educativas, quienes podrían beneficiarse de una campaña de sensibilización sobre consumo y salud mental. Estos jóvenes serían parte activa en la réplica de las acciones formativas, y los líderes capacitados en salud mental se involucrarían en organizar actividades en las escuelas, como reuniones con los rectores para tratar el tema del consumo y otras problemáticas relacionadas.

Se mencionó que uno de los aspectos a considerar dentro del proyecto es la creación de actividades adicionales que complementen las acciones de salud mental. Se propuso la idea de realizar jornadas artísticas y escénicas donde se pueda abordar el tema de la prevención del consumo de sustancias, específicamente en colegios. Explicó que, aunque el presupuesto del proyecto no cubriría estas actividades directamente, es posible coordinar con otros actores para que se integren a la jornada, con líderes de la comunidad, quienes podrían colaborar en la organización de estas acciones.

Por otra parte, la contratista María Isabel Castaño del grupo de Participación Social de la Secretaría de Salud, realizó socialización de las acciones del grupo de participación social en la comuna 20. Una de ellas es la de conformar un grupo de acompañamiento a la ejecución del proyecto con presupuesto participativo de salud mental. En este sentido, se dirigió a los delegados ante el comité de planificación de las diferentes organizaciones comunitarias, manifestando el interés de participar en este ejercicio. La respuesta inicialmente, por parte de los líderes fue negativa. Pero al final de la presentación del proyecto por parte del subgrupo de salud mental y convivencia, se logró conformar el grupo de acompañamiento con 5 líderes comunitarios. Así mismo se informó a los asistentes al comité que se va a realizar un mapeo de los barrios de Siloé y Brisas de Mayo, donde se iniciará por este último, con el fin de identificar acciones encaminadas a fortalecer el derecho a la participación en el marco de la política de participación social en salud, teniendo en cuenta el derecho fundamental a la salud, de acuerdo a las necesidades identificadas en estos territorios.

### 3.Cierre

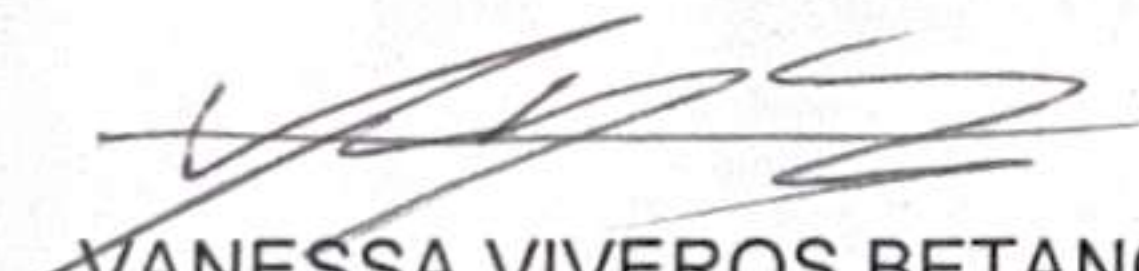
Siendo las 07:00 pm, se dio por terminada la reunión con la participación de 16 mujeres, 11 hombres, para un total de 27 personas.

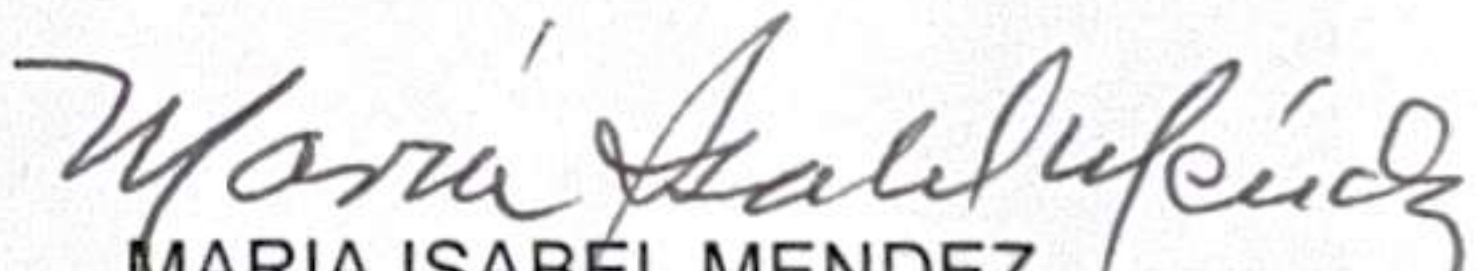
**OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):**  
**TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS**

|                                                                                                                                                                                          |                                                                                     |                     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----|
| <br>ALCALDÍA DE<br>SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y<br>DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y<br>GESTIÓN<br>(MIPG)<br><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | MAGT04.03.P003.F006 |     |
|                                                                                                                                                                                          |                                                                                     | VERSIÓN             | 003 |

| QUÉ HACER                                                                                                                                        | RESPONSABLE                                         | FECHA COMPROMISO         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------|
| Realizar Acta de la reunión                                                                                                                      | Vanessa Viveros                                     | 18/mar/2025              |
| Realizar reunión en donde se defina el número de sesiones y personas por grupo en cuanto al programa de formación a los 50 líderes comunitarios. | Ingrid Bravo<br>ESE Ladera                          | Pendiente definir fecha. |
| Realizar reunión de articulación para concretar los temas de capacitación que los líderes quieren implementar en el plan.                        | Secretaría de Salud Líderes comuna 20<br>ESE Ladera | Pendiente por definir.   |
| Que se tengan en cuenta los líderes que ya tienen conocimiento en los temas para que sigan fortaleciendo habilidades y sean multiplicadores      | Líderes comuna20                                    | Pendiente por definir.   |
| Llevar patrulla purpura a la mesa para que conozcan sus servicios y acceso a ella.                                                               | Secretaría de Salud<br>Patrulla Purpura             | Pendiente por definir    |

Firmas (responsables)

  
**VANESSA VIVEROS BETANCOURT**  
Contratista  
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia  
Secretaría de Salud

  
**MARIA ISABEL MENDEZ**  
Contratista  
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia  
Secretaría de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y registro de asistencia compuesto por (2) folios, para un total de tres (3) folios.

Elaboró: Vanessa Viveros - Contratista  
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Realizar socialización del presupuesto y actividades propuestas para el proyecto participativo de salud mental de la comuna 20. Fecha: 25/mar/2025 – Hora inicial: 05:00 Pm – Hora final: 07:00 pm – Lugar: Cali 20- Comuna 20.

| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>DESARROLLO SOCIAL<br>SERVICIO DE SALUD PÚBLICA |                        | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) |      |          |          |      |      |                                    |    |                     |          |                |               |                             |                    |            |          | MMDS01.03.15.P001.F005 |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------|------|----------|----------|------|------|------------------------------------|----|---------------------|----------|----------------|---------------|-----------------------------|--------------------|------------|----------|------------------------|-----------------------|----------|------------------------------|----|------------------------|----|--------------------|----------|-------|--|
|                                                                                                                                                                     |                        | REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD  |      |          |          |      |      |                                    |    |                     |          |                |               |                             |                    |            |          | VERSION                | 001                   |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| ACTA N°:                                                                                                                                                            |                        | 4145020148358                                   |      | INFORME: |          |      |      |                                    |    |                     |          |                |               | LUGAR: Cali 20 - Comuna 20. |                    |            |          | FECHA: 25/Mar/2025     |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| OBJETIVO: Realizar socialización del presupuesto y actividades para el proyecto participativo de salud mental de la Comuna 20.                                      |                        |                                                 |      |          |          |      |      |                                    |    |                     |          |                |               |                             |                    |            |          | HORA INICIAL           |                       | 05:00 PM |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
|                                                                                                                                                                     |                        |                                                 |      |          |          |      |      |                                    |    |                     |          |                |               |                             |                    |            |          | HORA FINAL             |                       | 07:00 PM |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
|                                                                                                                                                                     |                        |                                                 |      |          |          |      |      |                                    |    |                     |          |                |               |                             |                    |            |          |                        |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| N°                                                                                                                                                                  | Documento de Identidad | Nombre Completo                                 | Edad | Sexo     | Etnia    |      |      | Persona con capacidades especiales |    | Identidad de Genero |          |                |               |                             | Orientación Sexual |            |          |                        | Madre Cabeza de Hogar |          | Victima del Conflicto Armado |    | Tiene seres sintientes |    | Correo Electronico | Telefono | Firma |  |
|                                                                                                                                                                     |                        |                                                 |      |          | Indígena | Afro | Otro | Si                                 | No | Masculino           | Femenino | Transmasculino | Transfemenino | Fluido                      | Heterosexual       | Homosexual | Bisexual | Otro                   | Si                    | No       | Si                           | No | Si                     | No |                    |          |       |  |
| 1                                                                                                                                                                   | 31236874               | Rosario Tumbal                                  | 82   | X        |          |      |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 2                                                                                                                                                                   |                        | Diego Ocampo                                    | 45   | M        |          | X    |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 3                                                                                                                                                                   | 943789/6               | Juan Carlos Niquijo                             | 53   |          |          |      |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 4                                                                                                                                                                   |                        | Hend Palacios                                   | 50   | M        | X        |      |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 5                                                                                                                                                                   | 16761233               | William Monreal                                 | 53   | M        |          | X    |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 6                                                                                                                                                                   | 66905881               | Wanda Gonzalez                                  | 41   | F        |          |      |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 7                                                                                                                                                                   | 1010152612             | Natalia Ariaga                                  | 23   | F        |          |      |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      | X                     |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 8                                                                                                                                                                   | 1050989434             | Luz Anjela Rivera                               | 27   | F        |          | X    |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      | X                     |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 9                                                                                                                                                                   | 31177070               | Yara Isabel Esteban                             | 51   | F        |          |      | X    | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      | X                     |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 10                                                                                                                                                                  | 31335410               | Yara Isabel Merced                              | 67   | F        |          | X    |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      | X                     |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 11                                                                                                                                                                  | 1130652398             | Jose David Meza                                 | 38   | M        |          | X    |      | X                                  | X  |                     |          |                |               |                             |                    |            |          |                        |                       |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |
| 12                                                                                                                                                                  | 1111823608             | Vanessa Viteros B                               | 34   | F        |          | X    |      | X                                  | X  |                     |          |                |               | X                           |                    |            |          | X                      | X                     |          |                              |    |                        |    |                    |          |       |  |



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DESARROLLO SOCIAL  
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

MMDS01.03.15.P001.F005

VERSION

001

REGISTRO DE ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD-SALUD

|           |                                                                                       |          |                               |               |             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------|---------------|-------------|
| ACTA N°:  | 4145020148258                                                                         | INFORME: | LUGAR: Cali 20 -<br>Comuna 20 | FECHA:        | 25/Mar/2025 |
| OBJETIVO: | Socialización del Proyecto del presupuesto participativo de Salud Mental - Comuna 20. |          |                               | HORA INICIAL: | 05:00 PM    |
|           |                                                                                       |          |                               | HORA FINAL:   | 07:00 PM    |

| N° | Documento de Identidad | Nombre Completo         | Edad | Sexo | Etnia    |      |      | Persona con capacidades especiales |    | Identidad de Genero |          |                |               |        | Orientación Sexual |            |          |      | Madre Cabeza de Hogar |    | Victima del Conflicto Armado |    | Tiene seres sintientes |                                            | Correo Electronico        | Telefono             | Firma          |
|----|------------------------|-------------------------|------|------|----------|------|------|------------------------------------|----|---------------------|----------|----------------|---------------|--------|--------------------|------------|----------|------|-----------------------|----|------------------------------|----|------------------------|--------------------------------------------|---------------------------|----------------------|----------------|
|    |                        |                         |      |      | Indigena | Afro | Otro | Si                                 | No | Masculino           | Femenino | Transmasculino | Transfemenino | Fluido | Heterosexual       | Homosexual | Bisexual | Otro | Si                    | No | Si                           | No | Si                     | No                                         |                           |                      |                |
| 13 | 31855948               | Colina Stella Sanchez   | 47   | F    |          | x    |      |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          |      | X                     |    |                              |    |                        |                                            | Bestee854@gmail.com       | 3152088540           | <i>[Firma]</i> |
| 14 | 1085337982             | Dania Pantoja           | 27   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          |      | X                     |    | X                            | X  |                        |                                            | lania.pantoja15@gmail.com | 3181631587           | <i>[Firma]</i> |
| 15 | 38600417               | Ingrid Bello Tapia      | 42   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  | X                            |    |                        | saludsexual@saludladix.gov.co              | 3014886899                | <i>[Firma]</i>       |                |
| 16 | 1130603097             | Rocío A. Buharo         | 36   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  | X                            |    |                        | Rocioandicabuharo@hotmail.com              | 3045534730                | <i>[Firma]</i>       |                |
| 17 | 81951892               | Olge Velasco            | 59   | F    | X        |      |      |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | — — —                                      | 3170792777                | <i>[Firma]</i>       |                |
| 18 | 31213996               | Maria Alicia Guadalupe  | 75   | F    | X        |      |      |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | — — —                                      | 3153671368                | <i>[Firma]</i>       |                |
| 19 | 6107343                | Heider Alexandra Velez  | 45   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | heridergvala@gmail.com                     | 3103599652                | Heider Velez         |                |
| 20 | 31838066               | maria de armen aguirre  |      | F    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        |                                            | 3163456104                | <i>[Firma]</i>       |                |
| 21 | 1143837703             | Yimpe Cuaron            | 40   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | yimpecuaron@live.com                       | 3777942775                | Yimpe Cuaron         |                |
| 22 | 16646175               | carlos Arturo Gonzalez  | 62   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | — — —                                      | 316513687                 | carlos Gonzalez      |                |
| 23 | 2619884                | Samuel de Jesus Hurtado | 85   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | Samuel.dejesus@hotmail.com                 | 3178731699                | Samuel de J. Hurtado |                |
| 24 | 94488034               | Jose Leider Perez M.    | 48   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  | X                            |    |                        | joseleiderperez@gmail.com                  | 3184773220                | Jose Perez           |                |
| 25 | 67015878               | Mirtha Lucia Hanos      | 46   | F    | X        |      |      |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | — — —                                      | 3127501894                | Mirtha L.            |                |
| 26 | 16605914               | Luis Eduardo Salazar    | 64   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | Luis Eduardo Salazar Escobar B16@gmail.com | 3248007507                | <i>[Firma]</i>       |                |
| 27 | 31247572               | Armanda Ochoa           | 70   | M    |          |      | X    |                                    | X  |                     |          |                |               |        |                    |            |          | X    |                       | X  |                              |    |                        | — — —                                      | 3175646040                | Armanda Ochoa        |                |